

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2018

Señales de la Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERMUNICIPAL JOSÉ MARÍA URRUTIA S.A. respecto a control y por su intervención a todos los estados en calidad de comisario no interviene y opina sobre la exactitud y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del Ejercicio 2018 al 31 de diciembre del 2018 contenido en lo siguiente:

- Se ha revisado los libros de actas de junta general y de directorio, tabulador de estadísticas, registros contables y documentación sustantiva de las transacciones, los libros que se encuentran debidos y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general, directorio y las comités, en la ley y estatutos.
- Los procedimientos de control interno establecidos son adecuados, lo cual contribuye y promueve el manejo financiero administrativo eficiente de los recursos.
- Los registros en libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan correctamente la situación financiera de la empresa.
- La convocatoria a la junta general de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- No se han recibido el conocimiento de los puntos de orden del día de la junta general de accionistas.

Es importante señalar que en su calidad de comisario de la compañía, no debe cumplirse con todas las disposiciones contenidas en el art. 27 de la ley de compañías.

Atestando:



Señor Sebastián Magaña Mulachito
COMISARIO

